ANUNCIO de 4 de noviembre de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 12042/P, del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica. (2011083700)

No habiendo sido posible notificar la resolución del recurso de alzada del Secretario General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura de 7 de septiembre de 2011, por la que se acuerda la no cancelación de la inscripción en el Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica, dictada en el expediente n.º 12042/P abierto a nombre de D. Juan Carlos de la Cal Ovejero, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mediante el presente anuncio se notifica la resolución cuyo texto íntegro se encuentra en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, sito en avda. Luis Ramallo, s/n., en Mérida, indicándole que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente según lo establecido en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su recepción, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Mérida, a 4 de noviembre de 2011. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011 sobre exposición pública de propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada del Charco de las Peñas", en el término municipal de La Roca de la Sierra. (2011083704)

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada del Charco de las Peñas", en el término municipal de La Roca de la Sierra, en todo su recorrido, y de acuerdo con el art. 15 del Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de La Roca de la Sierra, así como en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, ctra. de San Vicente, 3, 06007 de Badajoz, durante un plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación en el DOE.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 7 de noviembre de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, JOSÉ LUIS GIL SOTO.

A N E X O

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

LA ROCA DE LA SIERRA. Cañada del Charco de las Peñas						
POL	PAR	TITULAR	DIRECCIÓN	C. P.	MUNICIPIO	PROVINCIA
11	20	BARRADO BACHILLER FELICIANO	CL LA CUESTA 2	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
11	204	BARRADO DURAN ANDRES	CL QUEIPO DE LLANO 1	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
11	204	BARRADO DURAN ANTONIO FELICIANO	CL FRAY ALONSO MANZANETE 28	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
12	89	CAYETANO GUTIERREZ OSCAR (HROS)	CL FRAY ALONSO DE MANZANETE 48	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
12	58	DURAN BUENO ANGEL	CL GABRIEL Y GALAN 48	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
12	71	DURAN GARCIA ALICIA	PR ISAAC PERAL S/N	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
11	107	DURAN GARCIA SIXTO	CL CONSTITUCION 11 Pl:7 Pt:2	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
12	93	FLORENCIO BARRADO CAROLINA	CL JOSE ANTONIO 17	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
12	304	FLORENCIO BARRADO GABRIEL	CL FRAY ALONSO DE MANZANETE 92	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
11	21					
12	92	FLORENCIO DURAN MATILDE	CL LUIS Y CARLOS PLA 5 Pl:4 Pt:G	06007	BADAJOZ	(BADAJOZ)
12	68	FLORENCIO VALIENTE DAMASO	CL VASCO NUÑEZ BALBOA 58 Pl:6 Pt:D	06001	BADAJOZ	BADAJOZ
11	15, 194	GUTIERREZ CASTAÑO SIXTO (HROS)	CL GABRIEL Y GALAN 11	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
12	79, 85					
11	17	GUTIERREZ GARCIA JUAN CARLOS	CL GABRIEL Y GALAN 53	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
11	17	GUTIERREZ GARCIA SIXTO	CL SANTO TOMAS DE VILLANUEVA 5	13170	MIGUELTURRA	(CIUDAD REAL)
12	54	LOZANO AVILA BERNARDINO	CL JUSTO CASTILLO 4	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
14	45					
11	25	LOZANO AVILA CONSTANZA	CL GABRIEL Y GALAN 39	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
10	17	MARTORELL CASTILLEJO M CONCEPCION	CL ENRIQUE LARRETA 12 Pl:6 Pt:63	28036	MADRID	(MADRID)
11	183	MATEOS LUBIAN SANTIAGO	CL JUSTO CASTILLO 69	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
10	1, 8, 10	MEDRANO CUESTA JOSE MANUEL	CL CASTELLO 37 Pl:2 Pt:I	28001	MADRID	(MADRID)
11	195, 196	MOLINA TEJERO JUAN JOSE	CL LUIS Y CARLOS PLA 5 Pl:4 Pt:G	06007	BADAJOZ	(BADAJOZ)
12	64	MORGADO ROSADO FELIX	CL ALCALDE REQUENA 32	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
14	49					
12	60	MOTINO ROMAN ELADIA Y Mª PILAR	CL JULIO CIENFUEGOS LINARES 21 Es:3 Pl:3 Pt:C	06006	BADAJOZ	BADAJOZ
12	60	MOTINO ROMAN OLGA	CL CONSTITUCION 7	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
12	80	PARRAL HERNANDEZ FULGENCIO (HROS)	CL FRAY ALONSO DE MANZANETE 66	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)

11	2, 5, 12	PEÑA HUERTAS CESAR	CL PABLO GUERNICA 5	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
11	2, 5, 12	PEÑA HUERTAS DANIEL	CL FRAY ALONSO DE MANZANETE 16	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
11	2, 5, 12	PEÑA HUERTAS JAIME DE LA	CL ALCADE REQUENA 3	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
12	72, 96	POLO DIEZ SEBASTIAN	CL GABRIEL Y GALAN 36	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
11	109					
12	72, 95, 96	POLO RODRIGUEZ BERNABE (HROS)	CL GABRIEL Y GALAN 18	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
12	72, 95, 96	RODRIGUEZ MARTINEZ MANUEL (HROS)	CL GABRIEL Y GALAN 10	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
11	108, 203, 205	RODRIGUEZ PANIAGUA CANDIDA	CL FRAY ALONSO DE MANZANETE 99	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
12	63	ROMAN MORGADO JUAN	CL VASCO NUÑEZ 56 Pl:3 Pt:A	06001	BADAJOZ	BADAJOZ
12	55	VEGA PARRAL TOMAS	MN LA ROCA DE LA S	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
12	67	VILLARES GRANJA CIPRIANO	CL JUSTO CASTILLO 44	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)
11	18	VILLARES LOZANO ANGEL	CL GABRIEL Y GALAN 41	06190	LA ROCA DE LA SIERRA	(BADAJOZ)

• • •

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011 sobre exposición pública de propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real del Chaparral o de Bujerilla", en el término municipal de La Roca de la Sierra. (2011083705)

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real del Chaparral o de Bujerilla", en el término municipal de La Roca de la Sierra, en todo su recorrido, y de acuerdo con el art. 15 del Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de La Roca de la Sierra, así como en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, ctra. de San Vicente, 3, 06007 de Badajoz, durante un plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación en el DOE.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 7 de noviembre de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, JOSÉ LUIS GIL SOTO.